

PROPUESTA DE SEGURO - VEHICULO MOTORIZADO PESADO

Renueva Póliza Nº Proforma Folio N° CONTRATANTE Nombre Rut Dirección Comuna / Ciudad Teléfono E-Mail ASEGURADO: (Si es distinto al Contratante) Nombre Rut Comuna / Ciudad Dirección E-Mail Teléfono **BENEFICIARIO:** Nombre Rut SISTEMA DE NOTIFICACIÓN - REQUISITO PARA LA EMISIÓN El asegurado autoriza a la compañía a efectuar las notificaciones asociadas a esta póliza por el siguiente medio: E-Mail al correo electrónico Carta a la siguiente dirección Otro **MATERIA POR ASEGURAR** Camión Tractocamión Remolque Semiremolque Bus Otro PPU Marca Modelo Año N° Motor N° VIN Color Contacto Para Inspección Teléfono Nombre ¿Existen otros seguros sobre el mismo vehículo? Aseguradora ¿Está destinado el vehículo a alguno de los siguientes usos o actividades? Responda SI o NO a las siguientes preguntas Vehículo destinado parcial o totalmente a actividades en faenas forestales Vehículo destinado parcial o totalmente a actividades en faenas mineras ¿El vehículo es importación directa? Vehículo destinado parcial o totalmente a actividades en zona de conflictos políticos ¿El vehículo tiene placa única nacional? ¿El vehículo sale del país en forma habitual? Vehículo utilizado habitualmente por terceros ¿Participa su vehículo en actividades competitivas o publicitarias? Vehículo utilizado para el transporte de inflamables, corrosivos o explosivos PLANES Seleccione una alternativa Cobertura Pérdida Responsabilidad Completa Total Civil UF 500 DEDUCIBLE VOLUNTARIO (es la suma de dinero pactada en la cual, el asegurado se convierte en su propio asegurador). Seleccione una alternativa UF 5 UF 10 **COBERTURA:** Según condiciones generales de la Póliza de Vehículos Motorizados inscrita en el registro de pólizas de la SVS, bajo el código POL 120131133 y cláusulas adicionales que se indican (detalle de cláusulas adicionales al reverso de esta página) Prima Neta Adicional Adicionales Optativos POL 120130900 Asistencia al Vehículo UF 2,5.-UF 1,5.-CAD 120131153 Daños al Vehículo por Viaje al Extranjero CAD 120131156 Daños Materiales causados por Conductores Dependientes UF 2.0.-CAD 120131154 Daños a Terceros causados por Conductores Dependientes UF 2,0.-POL 120131133 Responsabilidad Civil Adicional UF UF 0,6.- de prima, por cada UF 100.- de RC adicional

SUMA ASEGURADA: UF

Artículo 4°, Letra c) N° 1) Aseguramiento Tradicional: La suma asegurada se establece en relación al valor del vehículo determinado por el Asegurado. Si la suma asegurada es inferior al valor comercial del vehículo al tiempo del siniestro, el asegurado será su propio asegurador por la diferencia y por tal concepto soportará su parte proporcional en cada pérdida.

PERIODO DE DURACIÓN DEL CONTRATO

Vigencia Inicio Vigencia Término Prima Neta

Desde 12:00hrs Hasta 12:00hrs IVA

% Comisión Prima Bruta



PROPUESTA DE SEGURO - VEHICULO MOTORIZADO PESADO

EXCLUSIONES:

- ☐ Todos los daños prexistentes señalados en el informe de inspección del vehículo.
- Robo del vehículo y Responsabilidad Civil en el extranjero.
- 🗵 Los siniestros ocurridos mientras el vehículo asegurado esté siendo destinado a un fin diferente al declarado al contratar el seguro.
- ☑ Los siniestros ocurridos mientras el vehículo asegurado participe en cualquier tipo de competencia.
- ☐ Todas las señaladas en las condiciones generales de la póliza y en sus cláusulas adicionales.

RIESGOS CUBIERTOS	Cobertura Completa	Pérdida Total	Resp. Civil LUC
Cobertura Base			
POL 120131133 Daños Materiales	V	NO	NO
POL 120131133 Pérdida Total	V	Ø	NO
POL 120131133 Robo, hurto, uso no autorizado		Ø	NO
POL 120131133 Resp. Civil como límite único combinado, D. Emergente, D.Moral, L. Cesante UF 500	V	Ø	✓
Adicionales (asociados a condiciones de cobertura base)			
CAD 120131143 Robo de Accesorios, hasta el 10% del valor comercial del vehículo con tope UF 35	V	NO	NO
CAD 120131148 Daños Materiales por Riesgos de la Naturaleza	V	Ø	NO
CAD 120131149 Daños Materiales por Granizo	V	Ø	NO
CAD 120131150 Daños Materiales por Sismo	V	Ø	NO
CAD 120131145 Daños Materiales por Huelga y Terrorismo	✓	Ø	NO
CAD 120131146 Daños Materiales por Actos Maliciosos	V	Ø	NO
CAD 120131152 Defensa Penal y Constitución de Fianza UF 150	V	Ø	NO
CAD 120131151 Daños Materiales causados por la Carga	Ø	Ø	NO
CAD 120131155 Daños a Terceros causados por la Carga	V	Ø	✓

ANTECEDENTES DEL PAGO

FORMA DE	PAGO	DIA DE PAGO	FACTURACIÓN		PAGADOR
Contado		5	No	Contratante	
Cuotas		10	Si	Asegurado	
Cheques		15		Otro (indicar datos)	
PAC Vigente	Nuevo	20	Anticipada Nombre Posterior al pago RUT	Nombre	
PAT Vigente	Nuevo	25		RUT	
				Dirección	

Contado: efectivo 2% de descuento o 3 cheques al día, 30 y 60 días sin descuento - Interés mensual 0,48% para pagos en cuotas, cheques, PAC y PAT

NOTA IMPORTANTE

Con la emisión de la presente Propuesta, no se obtiene cobertura alguna al riesgo que se procura asegurar. La cobertura comienza a regir únicamente a partir del momento en que esta Propuesta sea aceptada por el asegurador y se inicie la vigencia de la Póliza. Esta Propuesta forma parte integrante de las condiciones particulares de la póliza y de sus endosos.

DECLARACIÓN DE SINCERIDAD

Por este medio declaro y confirmo la veracidad de las declaraciones proporcionadas en este documento, que están completas y son verídicas, y me doy por enterado que cualquier declaración falsa u omisión deliberada implicará la nulidad del seguro.

NOMBRE RUT

CORREDOR FIRMA CONTRATANTE FIRMA

FECHA